Permiso de Anuncio

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Identificación oficial vigente**
  Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.
  Original
- **Bitácora**
  En su caso, bitácora de mantenimiento de la estructura que incluya el estado que guarda la misma, validado por el perito responsable especializado.
  Copias Simples: 1
- **Formato de solicitud**
  Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.
  Original
- **Documento que acredite la representación legal o apoderamiento**
  En su caso, documento que acredite la personalidad del representante legal.
  Copias Simples: 1
- **Planos**
  Planos que contengan el diseño estructural avalados por el perito responsable especializado.
  Original
- **Constancia de Certificación Catastral**
  Asignación y Certificación de la Clave Catastral emitida por la Dirección de Catastro.
  Copias Simples: 1
- **Contrato de arrendamiento vigente**
  En su caso, copia del contrato de arrendamiento o comodato, donde se indique la ubicación del inmueble, así como la superficie a ocupar.
  Copias Simples: 1
- **Propuesta de diseño del anuncio**
  Propuesta de diseño del anuncio con dimensiones y materiales a utilizar y leyenda a publicitar.
  Original
- **Oficio de alineamiento y asignación de número oficial**
  Dictamen de Alineamiento y Número Oficial emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.
  Copias Simples: 1
- **Anexo fotográfico**
  En su caso, reporte fotográfico.
  Original
- **Oficio permiso de construcción (obra nueva)**
  Permiso de Construcción.

Copias Simples: 1

- **Póliza de seguro vigente**
  En su caso, la póliza global de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, así como la memoria de cálculo y proyecto estructural firmados por el especialista; únicamente tratándose de los anuncios que requieren de dicha responsiva de un especialista estructural, la cual debe estar vigente por igual tiempo al del permiso, siendo responsable solidario el propietario del inmueble donde se pretenda instalar el anuncio.
  Copias Simples: 1

- **Documento legal que acredite la propiedad o posesión del inmueble (Escritura Pública o Título de Propiedad) Especificar**
  Documento que acredite la propiedad del inmueble, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
  Copias Simples: 1